REVISION, VERIFICACION Y EVALUACION PRELIMINAR

1. INFORMACION DEL PROCESO		
1	PROCESO	MINIMA CUANTIA **N° SMC-MHC - 004 - 2026**
2	OBJETO	**"ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y LA SOLIDARIDAD DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL – CASANARE".**
3	FECHA DEL ESTUDIO PREVIO	00124 de 2 de Marzo de 2026
4	NUMERO Y FECHA DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 000151 de 26 de Marzo de 2026
5	VALOR DEL PRESPUESTO OFICIAL	$30.835.970,00
6	MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
7	FECHA DE PUBLICACION DE LA INVITACION	30 de Marzo de 2026
8	CIERRE DEL PROCESO	1 de Abril de 2026 hasta las 5:50 p.m
9	APERTURA DE SOBRES	1 de Abril de 2026 hasta las 5:55 p.m

1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS				
N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**IDENTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL Y CEDULA**	**FECHA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA**	**HORA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA**
1	LOGÍSTICA Y EVENTOS SOPHIA	R/L MIRTHA JULIA VARGAS CHINCHILLA C.C. No. 23.936.961	01 de Abril de 2026	05:44 p.m
2	CONSORCIO NUEVO AMANECER	R/L ADRIANA CAROLINA MALAVER CARMONA C.C 1.118.566.182	01 Abril de 2026	02:13 p.m
ORDEN PARA REVISION, VERIFICACION Y EVALUACION SEGÚN PROPUESTA ECONOMICA (En caso de empate prevalecerá la fecha y hora de entrega de acuerdo con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 y la invitación).				

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	VALOR DE LA PROPUESTA
1	LOGÍSTICA Y EVENTOS SOPHIA	$ 26.915.945

1. REVISION Y VERIFICACION DE LA PROPUESTA LOGISTICA Y EVENTOS SOPHIA R/L POR MIRTHA JULIA VARGAS CHINCHILLA Nit. 901188005-2

REVISION Y VERIFICACION DE DOCUMENTOS JURIDICOS	PRESENTA S/N
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	**NO**
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA, CÉDULA DE EXTRANJERÍA O PASAPORTE DEL INTERESADO	**SI** (1 Folio)
AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, CONFLICTO DE INTERÉS O PROHIBICIONES DE LA PERSONA JURÍDICA PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y/O AUSENCIA DE LIMITACIONES A LA CAPACIDAD JURÍDICA DE LOS PROPONENTES	**NO**
FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR	**N/A**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL	**SI** (5 Folios)
AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO	No Aplica
VERIFICACION DE LOS ANTECEDENTES (Antecedentes Fiscales, Antecedentes Disciplinarios, Antecedentes Penales, Medidas correctivas)	**SI** JUDICIALES R/L MIRTHA JULIA VARGAS CHINCHILLA C.C. No. 23936961. (1 Folio). MEDIDAS CORRECTIVAS R/L

	MIRTHA JULIA VARGAS CHINCHILLA C.C. No. 23936961. (1 Folio). DISCIPLINARIOS R/L MIRTHA JULIA VARGAS CHINCHILLA C.C. No. 23936961. (1 Folio). PERSONA JURIDICA. LOGÍSTICA & EVENTOS SOPHIA S.A.S. Nit. 9011880052 (1 Folio) REDAM R/L MIRTHA JULIA VARGAS CHINCHILLA C.C. No. 23936961. (1 Folio). FISCALES R/L MIRTHA JULIA VARGAS CHINCHILLA C.C. No. 23936961. (1 Folio). PERSONA JURIDICA. LOGÍSTICA & EVENTOS SOPHIA S.A.S. Nit. 9011880052 (1 Folio)
NIT O REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DEL OFERENTE	SI (3 Folios)
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES • **Constancia de pago Seguridad Social Integral, correspondiente a los últimos seis (6) meses, con su respectiva planilla de pago.** ✓	La oferente anexa: -Planillas de pago desde febrero de 2025 hasta febrero de 2026; sin embargo, la última planilla correspondiente a los últimos 6 meses requerida en la invitación pública correspondería a pensión de febrero y salud de marzo, es decir, la del mes de marzo quedaría pendiente; en consecuencia, se requiere a la oferente para que dentro del traslado del informe de evaluación presente la planilla correspondiente al mes de marzo, so pena de rechazo de la oferta.

	de los últimos 6 meses con sus respectivos pagos.
COMPROMISO ANTICORRUPCION	NO
	NO HABILITADA

REVISION Y VERIFICACION DE DOCUMENTOS TECNICOS: LOGISTICA Y EVENTOS SOPHIA R/L POR MIRTHA JULIA VARGAS CHINCHILLA Nit. 901188005-2

PROPUESTA TÉCNICA	Anexa formato 3 Propuesta técnica. Folios 1 a 9
EXPERIENCIA: La entidad territorial requiere persona natural o jurídica con experiencia relacionada y específica con el objeto a contratar, en el que el proponente haya suscrito y liquidado por lo menos: ✓ Un (1) contrato y/o convenio terminado y liquidado a la fecha de cierre del presente proceso con entidad pública y/o privada, cuyo objeto sea, o haya tenido relación con la prestación de servicios logísticos, cuyo valor corresponda al 100% el valor del presupuesto oficial, expresado en SMMLV. El valor total del proyecto que se aporte para acreditar la experiencia específica será aquel que tuvo a la fecha del acta de terminación y para la conversión a salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) se dividirá el valor total ejecutado del contrato a la fecha de terminación en el valor del salario mínimo mensual legal vigente del año de terminación.	En cumplimiento de lo establecido en el **numeral 28.1 de la Invitación Pública**, se procedió a verificar la documentación aportada por el oferente para la acreditación de la experiencia requerida. Al respecto, el proponente allega los siguientes documentos: • **Aceptación de la oferta No. 3994.2024** de fecha 18/09/2024, suscrita con la alcaldía de Yopal-Casanare, por valor de $ 47.003.926, con objeto "PRESTAR SERVICIO DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL DESARROLLO DE EVENTOS Y ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE". • **Acta de liquidación de fecha 24 de abril de 2025,** suscrita por las partes. Los documentos aportados por el oferente cuentan con lo requerido en la invitación pública. Valor requerido por la entidad: 17,611 SMMLV Valor presentado por el oferente: 33,022 SMMLV Cumple
PROPUESTA TÉCNICA	Cumple (Folio 1al 9)

COMPROMISO DEL PROPONENTE FRENTE A LOS DERECHOS HUMANOS	No cumple Documento subsanable
COMPROMISO DEL PROPONENTE FRENTE A CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES INHERENTES A COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES CON EL MEDIO AMBIENTE, ENTORNO SOCIAL	No cumple Documento subsanable
FORMA DE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS	No cumple Documento subsanable
FOTOCOPIA LEGIBLE DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO EXPEDIDO POR LA DIAN ACLARANDO EL RÉGIMEN TRIBUTARIO: El Municipio verificará como requisito habilitante, que el proponente tenga inscrita, en su registro único tributario, la siguiente actividad económica, según la clasificación de Actividades Económicas – CIIU revisión 4 adaptada para Colombia, adoptada por la DIAN mediante Resolución No. 000139 de fecha 21 de noviembre de 2012: **8230 ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES**. En ningún caso se aceptará Registros con modificación relacionada con la presente actividad, efectuada durante el día de la presente invitación y hasta el día de verificación de requisitos habilitantes del respectivo oferente, so pena de rechazo de la propuesta por falta de capacidad jurídica.	Cumple
	NO HABILITADA
REVISION Y VERIFICACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA LOGISTICA Y EVENTOS SOPHIA R/L POR MIRTHA JULIA VARGAS CHINCHILLA Nit. 901188005-2	
PROPUESTA ECONOMICA La no presentación del FORMATO "PROPUESTA ECONÓMICA" y la no firma en original por el proponente generará EL RECHAZO DE LA OFERTA. En la propuesta económica presentada por personas del régimen simplificado, no puede excederse del valor de los ítems del presupuesto oficial antes de IVA, si la propuesta no cumple esta condición será objeto de rechazo. Igualmente, los proponentes sea persona natural o jurídica no podrán exceder del presupuesto oficial establecido por Ítem, de lo contrario la propuesta será objeto de rechazo.	Propuesta económica por valor de ($ 26.915.945,00) (4 Folios)

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	BASE GRAVABLE	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	INC	TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL	OFERTA/PPTO OFICIAL	CONDICION
1	Empanada	UND	300	8%	3,000.00	900,000.00		72,000.00	972,000.00	1,328,400.00	73.17%	HABILITADO
2	Jugo Tetrapak	UND	300	19%	1,700.00	510,000.00	96,900.00		606,900.00	785,400.00	77.27%	HABILITADO
3	Agua en bolsa 350 ml 15 unidades x paquete	Paquete	60	0%	4,000.00	240,000.00	0.00		240,000.00	270,000.00	88.89%	HABILITADO
4	Alquiler de Sonido	HORA	8	19%	200,000.00	1,600,000.00	304,000.00		1,904,000.00	2,332,400.00	81.63%	HABILITADO
5	Presentador y/o Maestro de Ceremonia	HORA	8	19%	140,000.00	1,120,000.00	212,800.00		1,332,800.00	1,523,200.00	87.50%	HABILITADO
6	Cuña radial	UND	12	19%	26,890.76	322,689.12	61,310.93		384,000.05	420,000.00	91.43%	HABILITADO
7	Servicio de perifoneo		12	19%	40,000.00	480,000.00	91,200.00		571,200.00	606,900.00	94.12%	HABILITADO
8	Diseño de jingle	UND	1	19%	105,000.00	105,000.00	19,950.00		124,950.00	142,800.00	87.50%	HABILITADO
9	Alquiler de sillas con brazos	UND	100	19%	2,000.00	200,000.00	38,000.00		238,000.00	285,600.00	83.33%	HABILITADO
10	Alquiler de mesas plásticas	UND	30	19%	5,000.00	150,000.00	28,500.00		178,500.00	282,030.00	63.29%	HABILITADO
11	Alquiler de carpas	UND	8	19%	60,000.00	480,000.00	91,200.00		571,200.00	675,920.00	84.51%	HABILITADO
12	Alquiler de forro para sillas	UND	30	19%	3,600.00	108,000.00	20,520.00		128,520.00	178,500.00	72.00%	HABILITADO
13	Decoración con globos en forma de arco	UND	1	19%	450,000.00	450,000.00	85,500.00		535,500.00	642,600.00	83.33%	HABILITADO
14	Centro de mesa - Arreglo floral	UND	1	19%	320,000.00	320,000.00	60,800.00		380,800.00	452,200.00	84.21%	HABILITADO
15	Globos blancos R12 paquete x 50	PAQUETE	5	19%	9,500.00	47,500.00	9,025.00		56,525.00	71,400.00	79.17%	HABILITADO
16	Globos blancos R12 con helio para cada integrante de la mesa víctimas	UND	30	19%	5,500.00	165,000.00	31,350.00		196,350.00	285,600.00	68.75%	HABILITADO
17	ALMUERZO PARA 30 PERSONAS	UND	30	8%	21,000.00	630,000.00		50,400.00	680,400.00	777,600.00	87.50%	HABILITADO
18	Mesa plástica cuadrada	UND	20	19%	120,000.00	2,400,000.00	456,000.00		2,856,000.00	3,094,000.00	92.31%	HABILITADO
19	Silla pastica sin brazo	UND	80	19%	39,000.00	3,120,000.00	592,800.00		3,712,800.00	4,084,080.00	90.91%	HABILITADO
20	Caldero Grande en Aluminio con tapa	UND	12	19%	275,000.00	3,300,000.00	627,000.00		3,927,000.00	4,426,800.00	88.71%	HABILITADO
21	Olla Sancochera Grande	UND	12	19%	225,000.00	2,700,000.00	513,000.00		3,213,000.00	3,498,600.00	91.84%	HABILITADO
22	Nevera/cava	UND	10	19%	250,000.00	2,500,000.00	475,000.00		2,975,000.00	3,398,640.00	87.54%	HABILITADO
23	Termo con Válvula Plástico	UND	5	19%	190,000.00	950,000.00	180,500.00		1,130,500.00	1,273,300.00	88.79%	HABILITADO
EXENTOS									**240,000.00**	**270,000.00**	**88.89%**	**HABILITADO**
SUB TOTAL SIN IVA 19%									**21,028,189.12**	**23,983,000.00**	**87.68%**	**HABILITADO**
IVA 19%									**3,995,355.93**	**4,476,970.00**	**89.24%**	**HABILITADO**
SUB TOTAL IMPOCONSUMO 8%									**1,530,000.00**	**1,950,000.00**	**78.46%**	**HABILITADO**
IMPOCONSUMO 8%									**122,400.00**	**156,000.00**	**78.46%**	**HABILITADO**

TOTAL ajustado al peso	26,915,945.00	30,835,970.00	87.29%	HABILITADO

Revisada la oferta económica y corregidos los valores aritméticos e impositivos la oferta se considera HABILITADA ECONOMICAMENTE por el valor de: **VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS CUENTA Y CINCO PESOS M/TE ($26.915.945,00).**

	HABILITADA OFERTA ECONOMICA
VERIFICACION CAUSALES DE RECHAZO	El Oferente debe subsanar lo advertido, so pena de rechazo de la oferta.
ACEPTACION DE LA PROPUESTA (Si / No)	Revisada la propuesta presentada se observa que la misma **NO CUMPLE** con los requisitos habilitantes exigidos y ésta **NO SATISFACE** los requerimientos contenidos en la invitación publica efectuada, por lo tanto, se procede a dar traslado para que se presenten observaciones y/o aclaraciones, subsanen los documentos advertidos, so pena de rechazo de lo ofertado y se procederá a evaluar el segundo mejor valor ofertado.

CONCEPTO COMITÉ EVALUADOR

En virtud de lo anterior los responsables de la evaluación, dejan constancia que la propuesta presentada por el oferente LOGISTICA Y EVENTOS SOPHIA R/L POR MIRTHA JULIA VARGAS CHINCHILLA Nit. 901188005-2, NO cumple con la totalidad de los requisitos exigidos en la INVITACION PÚBLICA No. **SMC-MHC - 004 - 2026**, por lo que se procede a dar traslado de la evaluación para que se presente observaciones y/o aclaración o se subsanen los documentos advertidos, so pena de rechazo. En caso de no subsanarse lo advertido, esta entidad procederá a realizar la evaluación del segundo mejor oferente.

Para constancia se suscribe en Hato Corozal, a los 6 días del mes de Abril de 2026.

Evaluó

MONICA A. MONTOYA GUALDRON
Profesional de apoyo jurídico contratado
Evaluador Jurídico

OSWALDO SANDOVAL PEDRAZA
Profesional de apoyo financiero contratado
Evaluador Económico

CRISTIAN BRIAN FONSECA GOMEZ
Profesional de apoyo Técnico contratado
Evaluador Técnico

Gobierno de Colombia

REDAM

Campo código de verificación

Código de verificación

B6JCU3824A

Pregunta de seguridad

¿ Cuánto es

2

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 23936961 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 06 marzo 2026, 10:30 am

VER PDF

ACEPTAR

elefónicas: (601)
0 opción 2
acional: 01 8000 95

electrónico:

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a.m.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de abril de 2026, a las 15:11:15, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9011880052
Código de Verificación	9011880052260406151114

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293866819

PIB
14:55:40

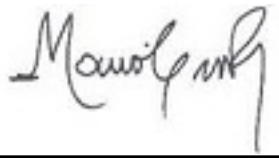
Bogotá DC, 06 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona LOGÍSTICA & EVENTOS SOPHIA S.A.S. identificado(a) con NIT número 9011880052:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de abril de 2026, a las 15:09:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	23936961
Código de Verificación	239369612604061509 20

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:51:03 PM horas del 06/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **23936961**
Apellidos y Nombres: **VARGAS CHINCHILLA MIRTHA JULIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/04/2026 02:52:50 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **23936961 MIRTHA JULIA VARGAS CHINCHILLA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137672330** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293866663

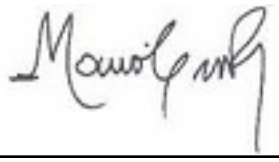
Bogotá DC, 06 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MIRTHA JULIA VARGAS CHINCHILLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 23936961:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.